



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 26 MAR 2021 | |
| Recibido..... | Hs. |
| Exp. No..... | C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas causas por lavado de dinero procedente del narcotráfico se llevan adelante en los tribunales santafesinos desde el año 2011 al presente y quiénes son las personas imputadas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ocho allanamientos se produjeron el martes 23 de marzo de 2021 en distintas empresas, financieras y otras firmas comerciales en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, como consecuencia de las investigaciones surgidas a partir del asesi-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nato del ex jefe de la barra brava de Ñuls, Marcelo "Coto" Medrano, señalado como un narcotraficante.

Los investigadores determinaron que Medrano era cliente la financiera Cofyrco, en pleno centro rosarino, a metros de la Bolsa de Comercio.

El martes 23 de marzo de 2021, como queda dicho, se hicieron ocho allanamientos que incluyeron los domicilios de los tres dueños de la financiera Cofyrco y las residencias de otras dos personas relacionadas con el mundo financiero.

También fue allanada la financiera Terranova de San Lorenzo al 1300, vinculada con el empresario Fernando Riccomi, quien fuera detenido el año pasado por violar la cuarentena y quien volvió a los medios a principios de este año, cuando la Unión Argentina de Rugby canceló el contrato por el cual le había cedido el manejo de la franquicia Ceibos. Las medidas fueron solicitadas por el fiscal Sebastián Narvaja y llevadas adelante por el personal de la Tropa de Operaciones Especiales (TOE) especialmente en la zona centro y Puerto Norte. Por la firma ubicada en una oficina de Corrientes al 800 fueron arrestados los empresarios Guido Garay junto a Patricio Carey y Fernando Vercesi. También quedaron detenidos otros dos hombres con actividad en el mundo financiero, informó el diario "El Ciudadano".

Todos serán imputados por el delito de lavado de activos y por encubrimiento, ya que en el allanamiento de septiembre pasado, en las oficinas de la financiera secuestraron 175 DNI, cuyos titulares, al ser contactados, dijeron que los habían perdido y aseguraron desconocer que se habían comprado dólares a su nombre.

A Marcelo "Coto" Medrano lo mataron el 11 de septiembre pasado cuando paró en una estación de servicios ubicada en Eva Perón y San Martín, de la localidad Granadero Baigorria. La pesquisa apuntó a los autores materiales y partícipes del crimen, algunos de ellos ya imputados en el caso como el ex uniformado Gabriel Godoy, un policía señalado por conducir el vehículo que llevó y sacó del lugar a los tiradores. Este ex policía también estuvo vinculado a la causa por la desaparición seguida de muerte de Paula Perassi y salió absuelto en el juicio por el beneficio de la duda.

La sospecha era que Medrano a través de estas operaciones canalizaba dinero de origen ilícito. Se supo que la víctima había comprado el 10 de septiembre un poco más de 17 mil dólares en esa financiera.

Durante el allanamiento, que se realizó en la firma una semana después del crimen de Medrano, habían demorado a uno de sus directivos Fernando Vercesi y la investigación avanzó sobre este hombre y sus socios. Fue así que este martes, a pedido del fiscal Narvaja, se realizaron una serie de allanamientos, algunos de los cuales tuvieron lugar en los domicilios de los socios de la financiera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El funcionario del Ministerio Público de la Acusación (MPA) indicó que fueron detenidas cinco personas entre ellas los empresarios de la firma Cofyrco: Vercesi, Garay y Carey. También otros dos hombres con actividad en el mundo financiero, se trata de Marcelo Fracassi y Sergio Zapata.

El fiscal dijo que más allá de la operatoria de cambio ilegal de dinero, que de por sí es un delito, habría una situación de lavado. Ya que esos pesos que se adquieren ilícitamente terminan luego, a través de préstamos o de un cambio de cheque, en el bolsillo de una persona que introduce ese dinero al circuito legal.

Narvaja detalló que la empresa que funcionaba en las oficinas de Córdoba y Corrientes en realidad no es una financiera, tenía un cascarón de fachada jurídica pero no estaba autorizada como financiera por el Banco Central o la superintendencia de bancos y entidades financieras.

Esta necesaria investigación por el delito de lavado de dinero vinculado al narcotráfico es vital para conocer el flujo de dinero que se genera a través de la explotación de la mano de obra de jóvenes en los barrios, generalmente las personas que luego ocupan las estadísticas de los homicidios en las grandes ciudades de la provincia de Santa Fe.

Por eso es fundamental, para este bloque, saber cuántas causas por lavado de dinero derivado del narcotráfico están siendo investigadas en los tribunales provinciales en los últimos diez años.

Y en forma paralela, tener una lista de personas imputadas en cada una de ellas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.